



16 de Marzo de 2020

Estimado Residente,

La Autoridad de Viviendas Publicas de la ciudad de Pharr está tomando medidas para minimizar el contacto como medida preventiva segun lo recomendado por los **Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)** para garantizar la seguridad y el bienestar social de la comunidad.

A medida que continuamos monitoreando el nuevo coronavirus, le aseguramos que estamos tomando medidas proactivas para garantizar su acceso a la asistencia de Vivienda ininterrumpida. Hemos implementado medidas de precaución para mitigar la propagación de gérmenes. Tambien puede preferir comunicarse con nosotros por teléfono o correo electrónico en lugar de entrar a la oficina en persona.

Es en situaciones como estas donde nuestra tecnología es útil. Llamar a su trabajadora de casos o usar sus cuentas de correo electrónico instaladas en sus celulares sería un método preferido al informar de cambios sobre su hogar para minimizar el contacto para continuar con la asistencia de vivienda.

Sin embargo habrá situaciones en las que aún tendrá que venir a la oficina en persona, como para firmar su contrato de asistencia de vivienda.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta al (956) 787-4217 o (956) 787-4218.

**Trabajadoras de Casos:**

Griselda Garcia

correo electronico: [griselda.garcia@pharrha.org](mailto:griselda.garcia@pharrha.org)

Yesica Rodriguez

correo electronico: [yesica.rodriguez@pharrha.org](mailto:yesica.rodriguez@pharrha.org)

Jessica Barrera

correo electronico: [jessica.barrera@pharrha.org](mailto:jessica.barrera@pharrha.org)

**Analista De La Lista De Espera:**

Dominique Muniz

correo electronico: [dominique.muniz@pharrha.org](mailto:dominique.muniz@pharrha.org)

Gracias,

Marisela Rios, Directora De La Sección 8

correo electronico: [marisela.rios@pharrha.org](mailto:marisela.rios@pharrha.org)